



REDESMA, Boletín 15-7 EXTRA XXXVI: 14 de octubre de 2013



FONDO DE MUJERES BOLIVIA APTHAPI JOPUETI V CONVOCATORIA DEL 7 DE OCTUBRE AL 29 DE NOVIEMBRE DE 2013

¿QUÉ ES EL FONDO DE MUJERES BOLIVIA APTHAPI JOPUETI?

El Fondo de Mujeres Bolivia Apthapi Jopueti es un Fondo Feminista que promueve el acceso a recursos económicos directos para iniciativas concretas de organizaciones de mujeres diversas. El Fondo de mujeres Bolivia Apthapi – Jopueti financia tu propuesta con un monto entre Bs. 7.000 a Bs. 20.000. De acuerdo al alcance de la misma.

¿A QUIÉNES APOYAMOS?

A organizaciones de:

- Mujeres campesinas indígenas, originarias.
- Mujeres Urbanas populares.
- Feministas.
- Jóvenes feministas.
- Poblaciones LBTI (lesbianas, bisexuales, travestis, transexuales e intersexuales).
- Activistas de derechos.
- Movimiento de Mujeres.

¿QUÉ APOYAMOS?

Iniciativas que busquen:

- Conocer, exigir y ejercer tus derechos como mujer, en tu vida personal, organizativa y política.
- Fortalecer y promover la participación activa de liderazgos empoderados dentro de las organizaciones.
- Visibilizar y defender los derechos sexuales y reproductivos, así como las opciones sexuales diversas y de género.
- Promover iniciativas artístico-culturales y de movilización que cuestionen prácticas de opresión, machistas y patriarcales.
- Denunciar o visibilizar un hecho especifico de vulneración de los derechos de las mujeres, lesbianas, transexuales, bisexuales e intersexuales.

¿QUÉ NECESITAN PARA POSTULAR?

• La propuesta deberá tener una duración máxima de seis meses.

- La organización o grupo postulante debe tener al menos 2 años de trabajo conjunto, debidamente respaldado.
- La organización debe enviar su personería jurídica o acta de constitución, en caso de no tener ninguno de estos puede presentar un documento que respalde su conformación.
- La organización postulante debe adjuntar a la propuesta las siguientes cartas:
- 1 Carta de una institución y/o autoridad de la localidad que **conozca y pueda respaldar** el trabajo realizado por la organización.
- 1 Carta de respaldo de la propuesta firmada por **todas** las integrantes de la organización, especificando quienes serán las responsables de la presentación y ejecución de la iniciativa.

TENGAN EN CUENTA QUE:

- No serán aceptadas las propuestas que sean presentadas fuera del plazo establecido y sin los respaldos correspondientes.
- Cada organización sólo puede presentar 1 propuesta.
- No se apoyará ninguna iniciativa productiva.
- No se aceptarán propuestas de organizaciones que ya hayan recibido apoyo del Fondo en anteriores convocatorias.
- No se apoyan ONGs, fundaciones ni autoridades públicas, la convocatoria está dirigida a organizaciones de la sociedad civil.
- No se apoyará la compra de equipos, maquinaria, sueldos, honorarios, dietas, gastos de representación, tesis ni actividades ligadas a partidos políticos.

¿QUÉ DEBEN HACER PARA PRESENTAR SU PROPUESTA?

Llenar, firmar y enviarnos los documentos requeridos que pueden obtenerlos de las siguientes maneras:

- Ingresando a la Página Web del Fondo: <u>www.fondodemujeresbolivia.org.bo</u> y llenando el formulario en línea y sus anexos.
- Descargando el formulario y anexos de la Página Web del Fondo. Imprímanlo, llénenlo a mano o en computadora.
- Recogiendo el formulario de las oficinas de la Av. Arce 2132, edificio Illampu, piso 1, oficina A, La Paz – Bolivia).
- Llamándonos a los teléfonos 2 2444922 o 2 2444923 para que les enviemos un formulario hasta el lugar donde viven.

Entregar el formulario llenado y los documentos de respaldo correspondientes de las siguientes maneras:

- Por correo electrónico a la dirección convocatoria2013@fondodemujeresbolivia.org.bo
- Dejándolo en las oficinas del edificio Illampu en La Paz.
- Enviándolo a la casilla postal 9136 dirigido al Fondo de Mujeres Bolivia Apthapi Jopueti.

Este 2013 el Fondo de Mujeres Bolivia Apthapi Jopueti **financiará a 24 organizaciones**, las propuestas serán revisadas, verificadas y calificadas por un directorio y **se contactarán solo a las organizaciones seleccionadas.**

Las propuestas seleccionadas serán sujetas a seguimiento sobre el cumplimiento de sus objetivos y el uso adecuado y transparente de los recursos.

FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE PROPUESTAS 29 DE NOVIEMBRE DE 2013

El Fondo de Mujeres Bolivia Apthapi Jopueti cuenta con el apoyo de:









ESTE BOLETÍN SE PRODUCE POR ENCARGO DE FONDO DE MUJERES BOLIVIA APTHAPI JOPUETI. El contenido de este boletín es responsabilidad exclusiva de la institución que lo solicita por lo que CEBEM-REDESMA deslinda todo tipo de responsabilidad sobre el mismo

REDESMA es una iniciativa de CEBEM, la emisión de un boletín EXTRA es un servicio que REDESMA ofrece y que solamente se encarga de difundir la información que nos hacen llegar nuestros ocasionales clientes, REDESMA ofrece este servicio a todo público que esté interesado en difundir algo específico y en extenso, para mayor información: redesma@cebem.org

Elaborado por: Selva Escalera Coordinación: Lic. José Blanes